

ACTA N° 552

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día once de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal/ de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, pa- ra considerar, PRIMERO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Desig- / nar las siguientes: Superior Tribunal de Justicia: Presidente: / doctor Salvador Hermes Martínez; Secretario: Procurador Osvaldo/ Eduardo Giotta y el personal que aquel designe. Juzgados Letra- / dos de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, Adminis- / trativo y Laboral N° 2 doctor Guillermo Julio Méndez; Secretario del mismo fuero: doctora Elva Felicita Toledo; Juez en lo Crimi- / nal y Correccional N° 2 doctor Wagner Mitchell; Secretario del / mismo fuero: doctor Eduardo Manuel Hang, y el personal que los / Jueces designen. Ministerios Públicos: Fiscal N° 2 doctor Héctor Abel Argañarás y el personal que designe. Juzgado de Paz de Ma- / yor Cuantía: Juez: Procurador Osvaldo Eduardo Giotta; Secretaria: Escribana Ana Rosa Miranda y el personal que aquel designe, de- / biendo atender además los asuntos del Juzgado de Paz de Menor // Cuantía de Clorinda. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: El Juez de Las Lomitas, quien atenderá además los asuntos de los Juzgados / de Ingeniero Juárez e Ibarreta; y el de El Colorado quien atende rá además los asuntos del Juzgado de Pirané. Los empleados de // los Juzgados de Las Lomitas y de El Colorado no prestarán servi- cios durante la feria y los de Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pira- né y Clorinda gozarán de la feria desde el día 7 de abril al 13 del mismo mes.- SEGUNDO: Escribano Eduardo Alberto Giovannini, / Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, soli- cita licencia por matrimonio (Nota N° 404 S.T.).- Vista la nota presentada y atento lo dispuesto en el art. 34 inc. 1° sub-inci- so a) del Decreto 869/61, ACORDARON: Conceder la licencia solici tada, por el término de doce días hábiles a partir del día 14 // del corriente mes, debiendo presentar al reintegrarse a sus ta-

///...reas el correspondiente certificado de matrimonio.- TERCE-
RO: Servicio mecánico, conservación y limpieza de unidades auto-
motoras. Vista la necesidad de reglamentar lo concerniente al //
servicio mecánico, conservación y limpieza de las unidades auto-
motoras pertenecientes al Poder Judicial, ACORDARON: 1º) Designar
encargado del servicio mecánico al chófer Plácido Sanchez, de- /
biendo actuar, no obstante ello, como conductor cuando la Presi-
dencia así lo dispusiere. 2º) Afectar al servicio de conductor /
de automotores en reemplazo de Plácido Sanchez, al ordenanza Fe-
derico Rolón, que actualmente se desempeña en el Superior Tribu-
nal. 3º) Sin perjuicio de las tareas de conducción, se les asig-
nará por Presidencia a cada uno de los choferes la atención de /
tres coches, de cuyo mantenimiento y limpieza serán responsables,
debiendo comunicar al encargado del servicio mecánico los desper-
fectos que notaren en los mismos a los fines de su inmediata re-
paración.- CUARTO: Doctor Elías César Quijano, Médico Forense, /
solicita licencia por enfermedad (Nota N° 415 S.T.). Vista la no-
ta mencionada, razones invocadas y lo dispuesto por el art. 14 /
del decreto 869/61, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada /
por el término de dos meses a partir de la fecha hasta el día 10
de Mayo inclusive, debiendo a su reintegro acreditar, con los //
comprobantes del caso, la causal invocada.- Todo lo cual dispu-
sieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

A. G.
RP